

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4063 *Resolución de 13 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 38, de 15 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Oficial de la Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 49, de 12 de marzo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», cuando proceda, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), todo ello de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Herrera, 13 de marzo de 2018.—El Alcalde, Jorge Muriel Jiménez.